

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



REF ID: A66707
MAY 22 1974

COLLECTION

Distr.
GENERAL

S/11248/Add.4

21 mayo 1974

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

Informe adicional del Secretario General sobre la Fuerza de
Emergencia de las Naciones Unidas

1. En relación con el informe que figura en el documento S/11248/Add.3, de 20 de mayo de 1974, he recibido la carta siguiente, de fecha 21 de mayo de 1974, del Representante Permanente de Irlanda.

"Tengo el honor de referirme a mi carta del 18 de mayo en la que le confirmé que el Gobierno de Irlanda había decidido, con gran pesar, retirar a toda la oficialidad y tropa del contingente irlandés que prestaba servicios en la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas.

He recibido ahora instrucciones de que le comunique que el Gobierno de Irlanda agradece sinceramente la comprensión mostrada por la necesidad de retirar el contingente irlandés que presta servicios en la FENU y su pronta cooperación para realizar los arreglos necesarios para su rápido regreso a Irlanda. El Gobierno lamenta que las circunstancias hayan hecho inevitable el retiro en esta coyuntura y abriga la esperanza de que esas circunstancias no sean de larga duración y que la necesidad de retener las tropas en Irlanda sea temporal. Cuando haya pasado la presente necesidad, el Gobierno se complacerá en enviar nuevamente el contingente irlandés al Oriente Medio si las Naciones Unidas lo consideran conveniente, y, por su parte, desea que se considere que su compromiso con la Fuerza de Emergencia subsiste aun cuando, por el momento, no pueda suministrar tropas."

2. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo reconocimiento al Gobierno de Irlanda por su pronta respuesta cuando se le pidió que suministrara un contingente para la FENU. La oficialidad y las tropas del contingente irlandés han desempeñado sus difíciles deberes en el Oriente Medio con gran distinción y dedicación.